

Un acercamiento al enfoque interseccional de las opresiones: liberar los monstruos que intersecan

An approach to the intersectional approach to oppression. Release the monsters that intersect

Hernández Domínguez, Myriam^a

^aGraduada en Filosofía. Universidad de La Laguna. Becaria de Colaboración por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de la Universidad de La Laguna. Estudiante del Máster Interuniversitario de Investigación en Filosofía. myriamhd95@gmail.com.

Resumen

La relevancia de la interseccionalidad en los estudios de género parece necesitar seguir siendo acentuada en un contexto de oda neoliberal, auge de los fascismos y sus consecuencias racistas, sexistas, xenófobas, clasistas o heteronormativas. En este marco, recuperar textos de referencia en los estudios feministas interseccionales son herramientas claves para comprenderlo sino para liberar la mirada hacia las problemáticas emergentes y vinculantes con la ecología, economía o la guerra. En este sentido, Gloria Anzaldúa, Iris Marion Young, Nancy Fraser, Uma Narayan o Judith Butler son las claves de bóveda para trazar un esquema que haga florecer una mirada crítica y desafiante con las distintas opresiones.

El propósito de este artículo es, textos en mano, analizar los diferentes vínculos entre intersecciones con el fin no solo de dar luz al pensamiento de las citadas autoras, sino hacerlo desembocar en diversas reflexiones que prendan la mirada crítica.

Palabras clave

clase, género, opresiones, raza, sexualidad

Abstract

The relevance of intersectionality in gender studies seems to need to be accentuated in a context of neoliberal ode, the rise of fascism and its racist, sexist, xenophobic, classist or hetero-normative consequences. In this context, recover reference texts in the studies Intersectional feminists are key tools to understand it, also to free the look at the emerging issues and bindings with ecology, economics or war. In this sense, Gloria Anzaldúa, Iris Marion Young, Nancy Fraser, Uma Narayan or Judith Butler are the keystone to draw a scheme that will flourish a critical and defiant look with the different oppressions.

The purpose of this article is to analyze the different links between intersections in order to not only give light to the thinking of these authors, but also to make them flow into a critical reflection.

Keywords

class, gender, oppression, race, sexuality.

Recibido: 23-10-2017

Aceptado: 12-12-2017



Introducción

¿Por qué un feminismo interseccional? Bell Hooks crítica en 1984 la teoría feminista hegemónica de su momento que con la afirmación de “todas las mujeres están oprimidas” parecen diluir la diversidad de experiencias opresivas en la vida de las mujeres individuales en cuestiones de clase, raza, religión, preferencia sexual, (dis)capacidad, etc.¹ Precisamente a la atención ya no solo del género sino también de la raza, la clase, creencias religiosas, edad o sexualidad es en lo que vuelcan los esfuerzos el feminismo interseccional. En última instancia, existen un conjunto de vulnerabilidades que desembocan en el desempoderamiento, de modo que las políticas de protección de los derechos humanos deben avanzar en su adaptación a los factores interseccionales. Kimberle Crenshaw, que atiende fundamentalmente a la intersección raza-etnicidad, explica:

I should say at the outset that intersectionality is not being offered here as some new, totalizing theory of identity. Nor do I mean to suggest that violence against women of color can be explained only through the specific frameworks of race and gender considered here. Indeed, factors I address only in part or not at all, such as class or sexuality are often as critical in shaping the experiences of women of color. My focus the intersections of race and gender only highlights the need to account for multiple grounds of identity when considering how the social world is structured²

Ese “considerar cómo el mundo social está estructurado” implica atender a las intersecciones e integrarlas en la teoría feminista. De ello me ocuparé en las siguientes páginas en las que trataré de poner en diálogo distintas perspectivas que discuten sobre las cuestiones de género, raza, clase y sexualidad. Para ello emplearé los cinco textos clave: *Movimientos de rebeldía y culturas que traicionan* de Gloria Anzaldúa, *Las cinco caras de la opresión* de Iris Marion Young, *Colonialismo, género, el trabajo femenino y el sector laboral informal* de Uma Narayan, *El feminismo el capitalismo y la astucia de la historia* de Nancy Fraser y *Regulaciones de género* de Judith Butler.

De este modo, dedicaré el primer apartado de este artículo a presentar y exponer brevemente las ideas que rodean los textos citados para, en los siguientes, abordar individualmente las distintas categorías de intersección y así cotejar o contraponer las distintas visiones manifestadas por las autoras.

1. Autoras a debate

1.1. Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan, un acercamiento a la fuerza de rebelión de Gloria Anzaldúa

Movimientos de rebeldía y otras culturas que traicionan es el título del texto que analizaremos y que, a su vez, conforma un capítulo de la obra de Gloria Anzaldúa *Borderlans/La frontera: The new Mestiza*. En el fragmento se pueden percibir intersecciones tanto de género (por ser mujer), como de etnia (por ser chicana) o sexualidad (por ser lesbiana). Además, el texto es una enorme fuente de ilustración del esencialismo de la cultura.

Anzaldúa relata cómo desde una edad temprana, sus actitudes y comportamientos no encajaban con su cultura, lo que la lleva a perfilar todo un desafío a la autoridad de la tradición patriarcal que se sustenta en lo que denomina “tiranía cultural” generada por aquellos que tienen el poder, es decir, los hombres. Así, frente a la cultura patriarcal dominante que obliga a las mujeres a seguir la senda bien de la prostitución, del hogar como madre, o de religión como monja, Anzaldúa propone una cuarta vía: “incorporarnos al mundo por medio de la educación y la carrera profesional y convertirnos en personas autónomas”³ Esta idea de Anzaldúa, es visible y explicada con claridad por Nira-Yuval Davis:

The boundary of the ethnic is often dependent on gender and there is a reliance on gender attributes for specifying ethnic identity; much of ethnic culture is organized around rules relating to sexuality, marriage and the family, and a true member will perform these roles properly. Communal boundaries often use differences in the way women are socially constructed as markers⁴

En esa cultura que va dibujando Anzaldúa a lo largo de su obra, la mujer como un “otro” diferente a un “nosotros” es asimilado, explica, a la naturaleza, *más cercana a lo terrenal*. Por otro, el hombre, el “nosotros”, representa la cultura:

¹Bell Hooks, *Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista*, en *Otras inapropiables*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2002, p. 37.

²Crenshaw, K (1991) “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Woman of Color” en *Stanford Law Review*, vol.43, no.6 p. 1241-1299, p. 1245.

³Anzaldúa, G (2002). *Movimientos de rebeldía y culturas que traicionan*, en *Otras inapropiables*, Madrid: Traficantes de Sueños, p.73.

⁴Yuval Davis, N (1993). *Racialized boundaries*. Londres: Routledge, p.80.

la cultura-léase los hombres- pretende proteger a las mujeres.⁵ De este modo, la cultura- siempre obligada a distinguir cuerpos sexuados en base a la hegemónica división varón/hembra- tilda de anormalidad y *naturaleza invertida* a todo lo que no cumpla con su máxima. Así, Anzaldúa, como teórica *queer*, inserta una categoría de intersección referida a la sexualidad de la que también hablará Judith Butler.

Anzaldúa, crítica con la cultura que condena a la mujer a las labores de servir y de cuidado y que caricaturiza al hombre como macho, propone un ejercicio de autorrealización y autonomía creando una nueva cultura, la “cultura mestiza”, con su propia madera, sus propios ladrillos y su arquitectura feminista⁶. Esa “New Mestiza”, explica en el capítulo siete de su libro, será la creadora de una nueva consciencia:

En unas pocas centurias, the future will belong to the mestiza. Because the future depends on the breaking down of paradigms, it depends on the straddling of two or more cultures. By creating a new mythos- that is, a change in the way we perceive reality, the way we see ourselves, and the ways we behave- la mestiza creates a new consciousness⁷.

1.2. Las cinco caras de la opresión de Iris Marion Young

La teórica política Iris Marion Young entrará en diálogo con el conjunto de autoras a partir de su texto *Las cinco caras de la opresión* que compone el capítulo segundo de su libro *Justicia y la práctica política*. A partir de su insistencia en considerar la justicia no solo en términos de justicia distributiva, sino atendiendo a las distintas restricciones incapacitadoras. Estas restricciones se refieren a la opresión y la dominación. La opresión entendida en tanto que condiciones de grupo designa cinco conceptos: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia.

La explotación, entiende Marion Young, es opresión porque existe un beneficio por parte de un grupo social del trabajo de otro. Esto implica relaciones estructurales y reproducción sistemática del sistema en pro del aumento del poder de los que poseen los medios de producción. Así, Iris Marion Young propondrá una ampliación del término marxista de explotación para que este abarque tanto la explotación sexual como la explotación racial. La primera es explotación por producirse una transferencia de poder de mujeres a hombres, visibilizada, principalmente, en la transmisión de energías sexuales y de crianza. Por otra parte, la explotación racial es así considerada por la existencia de una sobreexplotación capitalista que destina a las personas no blancas a transferir energías de las que se benefician otros.

La marginación, considerada por la autora como la forma más peligrosa de opresión, se produce cuando el sistema de trabajo no quiere o no puede usar a algunas personas. La marginación genera nuevas injusticias cuando en la provisión de bienestar priva a quienes dependen de ella de los derechos y libertades que tienen otros. Además, bloquea las oportunidades de participar en modos socialmente reconocidos y definidos. Esta dependencia, en última instancia, genera un déficit de posibilidad de elección y respeto. Con ello se explica que la redistribución material no genera una solución definitiva a la marginación.

La carencia de poder implica una no participación regular en la toma de decisiones, una imposición de órdenes, carencia de autoridad e, incluso, una división del trabajo que merma las oportunidades para desarrollar las capacidades. Estas son algunas de las injusticias ligadas a la carencia de poder y a la irrespetabilidad de los colectivos no profesionales que, en muchas ocasiones, son racializados.

El imperialismo cultural se refiere a la universalización de la cultura de un grupo dominante, cuyas experiencias llegan a convertirse en norma. Este grupo dominante somete a los otros bajo sus propias normas, siendo aquellos que pretenden desafiarlas, los “otros”, inferiores y desviados. La injusticia del imperialismo cultural reside en que las experiencias esos “otros”, es decir, los grupos oprimidos, no afecta a la cultura dominante mientras que esta sí impone su experiencia e interpretación a los grupos oprimidos.

La violencia es una injusticia social, aunque no siempre se la considere como tal. La opresión de la violencia sistemática implica el temor de algunos grupos por su sexo, raza, clase, religión o sexualidad. El fenómeno de la violencia debe ser considerado como injusticia social por su carácter sistemático, ya que se dirige a los miembros de un grupo particular solo por ser parte del mismo.

En síntesis, Iris Marion Young presenta la injusticia social como estructural adquiriendo cinco rostros que mantienen y reproducen los niveles de redistribución, división social, división del trabajo y la cultura.

⁵Yuval Davis, N (1993). Op.cit, p.74.

⁶Yuval Davis, N (1993). Op. cit, p.79.

⁷Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera*, San Francisco: Aunt Lute Books, p.102.

1.3. Uma Narayan y los procesos de capitalización de los países colonizados

La filósofa Uma Narayan tratando de responder al por qué la situación preferente de las mujeres del Tercer Mundo en el sector informal, analiza las formas desiguales de desarrollo producidas por el colonialismo.

La introducción de los trabajadores asalariados y la dinámica capitalista en los países colonizados trajo consigo enormes injusticias y desventajas. Uma Narayan enuncia algunas de las estrategias utilizadas por el colonialismo para el establecimiento de los trabajadores asalariados que visibilizan que precisamente no fue, en palabras de Narayan, un cuento de hadas. Entre esas medidas se encuentran la expropiación, el establecimiento de la propiedad privada, pago de tributos con dinero en efectivo y obligatoriedad de la consumición de productos comprados. Todo esto provoca la necesidad de desarrollar una agricultura intensiva de productos comerciales dominada por el algodón y que genera tanto el empobrecimiento de la tierra como la desertificación. Así lo explica, por ejemplo, Vandana Shiva:

La creación de enfermedades del suelo y las de ciencias de micronutrientes son una indicación de las demandas invisibles que las nuevas variedades estaban haciendo sobre la fertilidad del suelo; y la desertificación indica la ruptura de los ciclos de fertilidad del suelo causados por una agricultura que sólo produce para el mercado⁸.

Así, la no industrialización deliberada de los países colonizados no contaba con algunos escenarios que sí se habían desarrollado en occidente como una clase media trabajadora, propietarios de fábricas o trabajos cualificados. En lo que respecta específicamente a las mujeres tampoco se vieron igualmente afectadas por el desarrollo del capitalismo aquellas procedentes de las colonias. Las mujeres occidentales además de la prostitución o el empleo de hogar, podrían participar de la explotación laboral siendo “chicas de fábrica”. Sin embargo, las mujeres de los países colonizados no tienen acceso a ningún trabajo remunerado. En suma, se produjo un debilitamiento de su acceso a las tierras – que pasaban a manos de los varones- y se las destina al mantenimiento de las menos fértiles. Así, las posibilidades de obtener un empleo remunerado eran escasas, y de obtenerlo siempre su salario será inferior al de cualquier hombre, de modo que las posibilidades de sobrevivir se reducían a la prostitución, los trabajos de artesanía y ropa, la venta de productos agrícolas o la fabricación de cerveza.

Frente a esto, se ha intentado instaurar todo un sistema de microcréditos destinados a las mujeres de los países colonizados con los que Uma Narayan guarda ciertas reticencias. Explica que estos microcréditos tienen la posibilidad de hacer que las mujeres queden aún más endeudadas que en el comienzo, a ello se suma la severidad de las condiciones para acceder a ellos, diluyéndose así la supuesta motivación meramente humanitaria de los microcréditos. En última instancia, estos programas de desarrollo que pretenden fomentar la inserción de la mujer en el sector informal ignoran que se las está introduciendo en un sistema de desarrollo desigual que parte de la época colonial.

1.4. Nancy Fraser: momentos y sucesiones del feminismo de la segunda ola y el capitalismo

En *feminismo el capitalismo y la astucia de la historia*, Fraser, a partir de una narración socioteórica e histórica, presenta el significado general de la segunda ola donde desarrolla una relación de esta corriente con la historia del capitalismo. Es posible sintetizar estas relaciones de la siguiente manera: aparición del feminismo de la segunda ola y capitalismo organizado de Estado, desarrollo del feminismo de la segunda y aumento del neoliberalismo, y reorientación del feminismo de la segunda ola y crisis capitalista.

Fraser desglosa la comprensión y crítica del feminismo de la segunda ola a las cuatro categorías que nos acompañarán a lo largo del texto: economicismo, androcentrismo, estatismo y westfalianismo.

Para poder comprender el desarrollo de esta crítica, debemos atender a la máxima del feminismo de la segunda ola: “Lo personal es político”. No podemos pasar por alto la potencia de esta afirmación, ya que implica, entre otras cosas, una reformulación de los términos de justicia e injusticia. Si bien Iris Marion Young apostaba por una ampliación del concepto de explotación marxista que incluyera la opresión sexual y racial, Fraser expone la necesidad de ampliar el de injusticia, más allá de su comprensión redistributiva rawlsiana, para incluir las desigualdades. Esto implica atender no solo a las cuestiones de género, sino incluir también de clase, raza, etnicidad, sexualidad etc. De este modo se crea un “enfoque interseccional” donde se entrecruzan todas estas desigualdades.

Estos conjuntos de desigualdades están sustentadas en unas estructuras sociales profundas, o dicho de otro modo; en “una sociedad capitalista de Estado” Este estado, no solo es caracterizado por un marcado carácter androcéntrico sino por estar estructurado en base a tres órdenes: mala distribución, no reconocimiento y falta de representación. “El objetivo de Fraser va a ser, frente a su actual desacoplamiento, entrelazar redistribución y reconocimiento en una

⁸Shiva, V (2013) *La semilla y la tierra. Biotecnología y la colonización de la regeneración*, en *Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios*, Universidad de Granada España, p.270.

concepción de la justicia que, sin embargo, no se desentienda de las tensiones y dilemas que ambos enfoques fuerzan”⁹

Concluye su texto apostando, en primer lugar, por la reconexión de la crítica feminista con la crítica al capitalismo. En segundo lugar, desarrollar una militancia a favor de la descentralización del trabajo asalariado y un aumento del valor de las actividades no mercantilizadas. En tercer lugar, lucha por una nueva organización del poder político que incremente el poder de la ciudadanía. Por último, apuesta por el fomento de un orden político poswestfaliano de múltiples escalas y democrático.

1.5. Judith Butler: identidad, normatividad y género

Regulaciones de género de Judith Butler nos permite acercarnos a la denominada teoría *queer*, que se caracteriza por cuestionar la categorización heteronormativa de género y la sexualidad. Esto nos lleva a identificar cuestiones claves en el texto de Butler tales como: género como resignificable, proceso escénico, categoría discursiva o constructo performativo. De modo que, como explica Elvira Burgos, el género ni se entiende como esencia interior ni como volátil superficie exterior sino como el resultado derivado de una repetición, citación, de unas normas que preceden, exceden y que constriñen a quien las representa.¹⁰

La regulación es entendida por Butler como algo preexistente al género. El poder regulatorio actúa desde el sujeto preexistente y además conforma al sujeto, siendo este subjetivado por la propia regulación. Siguiendo a Foucault reconoce ciertas características históricas del poder regulatorio presente en el género o las normas sociales y culturales. Sin embargo, Butler añadirá que el aparato regulatorio del género es distinto, propio y diferente. El género, por tanto, es una norma, entendida esta como aquello que hace inteligible y normaliza el campo social. Así, el género se entiende como “el aparato mediante el cual tiene lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino [...] fusionar la definición de género con su expresión normativa es reconsolidar el poder de la norma”¹¹.

En este sentido, todas las personas están reguladas por el género y desviarse de esa norma de género implica participar en la propia justificación y continuación de la norma. A partir de aquí y de su crítica a la subordinación heterosexual que subyace en la comprensión del acoso sexual, Butler acusa al feminismo de perpetuar el sistema de género. En última instancia, Butler critica la naturalización del sexo y el carácter cultural atribuido al género, ya que desde su planteamiento no hay nada previo al lenguaje, de modo que aludir a lo prediscursivo no es más que financiar el orden patriarcal. De esta manera, el género es entendido en tanto que objeto de representación “y no concierne a ningún despliegue expresivo de una profundidad interior esencial”¹².

2. ¿Por qué un enfoque interseccional?

La categoría “género” tiene un enorme potencial para sacar a relucir la opresión social de las mujeres. Será Beauvoir quien, en su desafío a los mitos acerca de las mujeres contruidos por el imaginario masculino, comience a manejar este concepto en profundidad¹³. En su pregunta por la identidad, Beauvoir concluye que la identidad de la mujer depende de la identidad del hombre y que, por tanto, ella es siempre alteridad. En síntesis, se vive en un mundo hecho por y para los hombres, donde lo masculino es la medida de todas las cosas y donde la totalidad humana queda reducida a la parte masculina. De ahí su reconocida sentencia que se refiere a la construcción de la mujer, en tanto que ésta no nace, sino que se hace. Contra esto también se revela Anzaldúa; “no, no asumo todos los mitos de la tribu en los que nací”¹⁴. Frente a esta opresión que sufre la mujer y que, recordemos, se construye en sociedad; Beauvoir propone un proyecto individual de vida, una mujer independiente.

En este sentido se inicia una distinción entre el sexo y el género. El primero alude al carácter biológico mientras que el segundo al carácter cultural, es decir, a la construcción social de lo masculino y lo femenino que articulan el conjunto de roles sociales. Si bien el legado teórico de Beauvoir en el planteamiento del *Segundo sexo* será de vital importancia

⁹ Guerra Palmero, M (2006) *Nancy Fraser: Justicia como redistribución, reconocimiento y representación*, en *Pensadoras Tomo II*, Ovideo: Ediciones Nobel, p. 340.

¹⁰ Burgos, E (2006). *Judith Butler*, en *Pensadoras Tomo II*. Ovideo: Ediciones Nobel, p. 171.

¹¹ Butler, J (2004). *Regulaciones de género*. Londres: Routledge, p. 11.

¹² Guerra Palmero, M (1997) “¿Subvertir o situar la identidad? Sopesando las estrategias feministas de Judith Butler y Seyla Benhabí” en, *Daimon, Revista de filosofía*, nº14, 143-154, p.147.

¹³ Escribe Beauvoir: “*tal vez el mudo de la mujer se extinga algún día: cuanto más se afirman las mujeres como seres humanos, tanto más muere en ellas la maravillosa cualidad de lo Otro. Pero todavía hoy existe en el corazón de todos los hombres*” Beauvoir, S, *El segundo Sexo*, Edición digital Librodot, p.63.

¹⁴ Gloria Anzaldúa (1987). *Op.cit.*, p.79.

para el feminismo de la segunda ola, la noción de género así planteada recibirá ciertas objeciones. Algunas de ellas irán dirigidas al carácter esencialista del concepto y su proximidad al dualismo, otras, por ejemplo, estarán relacionadas con la necesidad de abrir este concepto a un marco pluralista. De este modo, el género no podría aislarse de otras opresiones como la raza, la clase, la sexualidad, la edad etc. En palabras de Iris Marion Young; “en la medida en que las mujeres de color, mujeres discapacitadas, mujeres ancianas y otras mujeres han dado a conocer sus experiencias de exclusión, invisibilidad o sometimiento a estereotipos, se ha hecho cada vez más insostenible la presunción de que el feminismo identifica y busca cambiar una común posición de las mujeres”¹⁵. Así, debemos dar cuenta del conjunto de intersección de opresiones: género-raza, género-clase, género- sexualidad etc.

El momento en que se alza la máxima del feminismo de la segunda ola; *lo personal es político*, se inicia una preocupación por ampliar del concepto de injusticias. No hablamos solo pues de injusticia redistributiva exclusivamente, sino de desigualdades sociales. De este modo, explica Fraser, al no centrarse solo en el género, sino también a la clase, la raza, la sexualidad y la nacionalidad, se forja una alternativa “interseccional” Este conjunto de opresiones no se da como compartimentos estancos, aislados unos de los otros, como si la intersección género-raza se diera individual e independientemente de la de género-clase o género-sexualidad. Advirtiendo esto y teniendo en cuenta la existencia de muchas otras intersecciones pretendo hacer hincapié en aquellas que están más vivas en los textos que ocupan mi análisis.

2.1. Género

El concepto de género es utilizado teórico, político y epistemológicamente con el fin de eliminar cualquier resto de naturalización tanto de la concepción de la mujer como lo “otro” así como de las desigualdades entre sexos. Desmentir esa supuesta naturalización del comportamiento de los sexos no ha sido tarea fácil y, en este sentido, los trabajos antropológicos han aportado argumentos sustanciales a la defensa filosófica y sociológica del carácter constructivo de los temperamentos supuestamente masculinos y femeninos. Es pertinente resaltar las investigaciones llevadas a cabo por la antropóloga Margaret Mead que en su libro *Sexo y Temperamento en las Sociedades Primitivas* desarrolla un estudio de la psicología de los sexos en distintas sociedades. Concluye que los rasgos psicológicos que nuestra sociedad atribuye a lo masculino y lo femenino no están determinados psicológicamente, sino que son una mera estructura cultural; en otras culturas estos rasgos no existen o, incluso, se dan de manera opuesta. Si fueran rasgos naturales y constitutivos del ser humano estarían presentes en mayor o menor medida en todas las culturas. En su texto advierte que saber que las personalidades de los dos sexos son creadas socialmente es conveniente a cualquier programa que pretenda un orden planificado de la sociedad¹⁶.

Algunos de esos atributos sociales son expuestos por claridad por algunas de nuestras autoras como Anzaldúa y Young. La primera arguye: “detesto algunas formas de mi cultura, cómo incapacita a sus mujeres, como burras, nuestras fuerzas usadas contra nosotras, vulgares y burras portando humildad con dignidad. La habilidad de servir, afirman los hombres, es nuestra mayor virtud. Detesto como mi cultura hace caricaturas macho de sus hombres”¹⁷ Por su parte, Young explica: “La socialización de género de las mujeres hace que [...] tengan una especial disposición para la empatía, así como para dar contención a los sentimientos de la gente y zanjar las tensiones interactivas, [...] ven a las mujeres como quienes cuidan y se ocupan de su vida personal”¹⁸.

Ahora bien, una de las aportaciones más importantes y trascendentes de la noción de género en filosofía fue la desarrollada por Simone de Beauvoir en el *Segundo sexo* como expliqué en las páginas anteriores. Décadas más tardes autoras como Gayle Rubin atenderán a lo que ella denominó “sistema sexo-género” y que inspirará el planteamiento de otra las autoras que nos ocupan como Judith Butler. Con este concepto Rubin alude a la transformación de la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, poniendo de manifiesto que la opresión se inicia en lo social no en lo biológico. Será Butler quien, desde una perspectiva post-estructuralista y entre los cinco textos con los que tratamos de dialogar, más profundice en la cuestión de género. Para Butler el género es performatividad (*performance*). La performatividad se refiere a que el género actúa en un marco regulatorio, de ahí el título del texto que analizamos; *Reglamento de género*. La *performance*, explica Elvira Burgos, es sólo un aspecto de la performatividad. En su dimensión lingüística es como la performatividad es mejor comprendida. El género para Butler, entonces, ni se entiende como esencia interior ni como volátil superficie exterior sino como el resultado derivado de una repetición, citación, de unas normas que preceden, exceden y que constriñen a quien las representa.¹⁹ En síntesis,

¹⁵ Marion Young, I (2000) *Justicia y política de la diferencia*. Madrid: Cátedra, p.29

¹⁶ Mead, M (1973), *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Laia, p.339

¹⁷ Anzaldúa, G (1987). Op. cit., p.79.

¹⁸ Marion Young, I (2000). Op. cit., pp. 89 y 90.

¹⁹ Burgos, E (2006). Op. cit., p.171

el género supone un rechazo a la idea de una identidad previa a la acción de la cultura, el género es una actuación que compone el origen de la diferencia sexual.

Así, las diferentes formulaciones del género nos permiten rechazar la idea de la mujer como única, como grupo homogéneo y descontextualizado, cuando la situación de cada una de ellas es distinta ya que pueden influir diferentes relaciones de poder (raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, discapacidad etc.) que nos obliga a atender a la imposibilidad de hablar de “la mujer”.

2.2. Género-raza: Una considerable conexión con la clase

La necesidad de poner en diálogo el género y la raza es clave. La naturalización de la diferencia y el biologicismo presentan la diferencia de raza y de sexo en términos de diferencia natural irreductible que permite una oposición de inferior a superior. Nos vemos, obligadas, por tanto, a atender a la relación entre el género y la raza. Avtar Brah explica:

Como resultado de nuestra posición [la de las mujeres negras de Gran Bretaña] en las diásporas formadas en la historia de la esclavitud, el colonialismo y el imperialismo, las feministas negras hemos abogado sistemáticamente en contra de la mentalidad provinciana y hemos hecho hincapié en la necesidad de un feminismo consciente de las relaciones internacionales de poder²⁰.

La raza puede ser entendida como un elemento clasificador de la diversidad humana o conjunto de ideas y significatividades determinadas que justifican la desigualdad social y política. La raza, por tanto, puede comprenderse como construcción social. Sin embargo, los movimientos antirracistas se han visto obligados a hacer uso del término para autodefinirse y defenderse. En síntesis, la raza debe ser incluida como categoría opresiva en el análisis feminista. Al respecto podemos destacar diferentes autores como Angela Davis, Audre Lourde, Sojourner Truth o Gloria Anzaldúa. Esta última parte de su propia experiencia como mujer, chicana, lesbiana y pobre para desarrollar todo un análisis del racismo, el clasismo y el heterosexismo sustentado por el sistema patriarcal que critica. Así, Anzaldúa desde la teoría *queer* pone de manifiesto que el estudio de la relación sexo-género no puede desarrollarse al margen de la racialización, la pobreza y el colonialismo.

Esa relación entre la opresión sexista y racista que ilustra Anzaldúa visibiliza las cinco caras de la opresión que explica Iris Marion Young en su texto. La explotación conceptualizada por Young se manifiesta en el texto de Anzaldúa en las tres direcciones que su cultura destina a la mujer. Hablamos, principalmente de la prostitución y el cuidado de la casa, el marido y los hijos. Así, ser mujer y ser chicana, es decir, no blanca, imposibilita la capacidad de una cuarta alternativa caracterizada por el desarrollo de una carrera profesional y el alcance de una autonomía puesto que la cualificación, como llave que permite acceder a un puesto de trabajo, está reducida a los blancos. Esto es algo que también pone de manifiesto Uma Narayan: “la clara discriminación racial mantuvo casi siempre los mejores trabajos para los blancos”²¹. De este modo, la mujer por su género y su raza ve limitada sus posibilidades de subsistencia bien en la prostitución o bien, en palabras del Anzaldúa, *hacia el hogar como madre*²² es decir, a la transmisión de energías sexuales y de crianza que caracterizan el concepto de explotación manejado por Young. Así mismo, se puede hablar de marginación en tanto que el sistema no quiere emplearlas.

La carencia de poder, en tanto que imposición de normas, falta de decisión, no participación o minimización de capacidades por mala distribución del trabajo; es un patrón racializado y con marcado carácter de género. Así, explica Anzaldúa, “el respeto está reservado para la abuela, papa, patrón, aquellos con poder en la comunidad. La mujer está en lo más bajo de la escala un peldaño por encima de los desviados”²³. Es por esto que la carencia de poder tiene además un marcado carácter racializado pues esta designa una posición en la división del trabajo y una posición social que deja a las personas pocas posibilidades para desarrollar y usar sus capacidades²⁴. De entre las categorías de opresión el imperialismo cultural se hace enormemente latente en las cuestiones de raza pues la supremacía cultural está en manos de los blancos occidentales cuya cultura es el baremo de lo aceptable e ingurgitable culturalmente. Este río de opresiones desemboca en la violencia sistemática no solo por ser mujer, sino además por ser negra, chicana, asiática o, simplemente, una mujer no blanca occidental.

De este modo se desarrolla toda una cadena cuyos eslabones se entrelazan en términos de género, raza y clase que deriva en un proceso de pauperización masivo de la mujer. Esto es sintetizable en la siguiente sentencia de Anzaldúa:

²⁰Brah, A (2002). *Diferencia, diversidad y diferenciación*, en *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños, p.110.

²¹Uma Narayan (2005) *Colonialismo, genero, sector laboral informal y justicia social*, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, no. 39, 337-350, p.341.

²²Gloria Anzaldúa (1987). *Op.cit.*, p.73.

²³Gloria Anzaldúa (1987). *Op.cit.*, p.75.

²⁴Iris Marion Young (2000). *Op.cit.*, p.99.

“La mujer de piel oscura ha sido silenciada enjaulada, burlada, atada a la servidumbre con el matrimonio, [...] esclava, mano de obra barata, colonizada...”²⁵. Así, la crítica feminista al racismo y al clasismo se vincula con la desaprobación que manifiestan tanto Young como Fraser a la mera concepción de la justicia como redistribución. No es posible comprender la justicia como una igual distribución de bienes, debemos atender a otros elementos como las oportunidades, la representación, el reconocimiento o a la producción económica y la división mundial del trabajo como apunta Narayan²⁶. En este sentido Fraser entenderá la justicia como un respeto a las diferencias a partir de la defensa del reconocimiento y la representación: “Combinando la subsidiaridad con la participación, la nueva constelación de poderes democráticos debería ser capaz de corregir las injusticias de todas las dimensiones, en todos los ejes y en todas las escalas, incluidas las injusticias transfronterizas”²⁷.

2.3. Género-sexualidad y el nexa género-sexualidad-raza

Si bien los estudios sobre la sexualidad fueron inicialmente desarrollados por la teología, la psicología o la biología, la filosofía también ha generado importantes aportaciones acerca de la sexualidad a través de filósofos como Michel Foucault a quien, sin embargo, se le critica la asunción del binarismo de género en su planteamiento. Ahora bien, no será hasta la llegada de los movimientos feministas *queer* cuando la sexualidad deje ser entendida en tanto que práctica sexual para ser considerada producto de la heterosexualidad obligatoria. Para autoras como Adrienne Rich la heterosexualidad obligatoria se ha manifestado a lo largo de la historia de múltiples formas: matrimonio infantil, erradicación del lesbianismo, cinturón de castidad o idealización de la mujer y el amor son algunas de las maneras en las que se ha convencido a las mujeres de que la el matrimonio y la heterosexualidad es algo inevitable. Se trata en, última instancia, de una imposición institucionalizada que solo favorece al supuesto derecho masculino de acceso físico y económico a las mujeres. En síntesis:

Toda teoría o creación cultural o política que trate la existencia lesbiana como un fenómeno marginal o menos natural, como una mera preferencia asexual o como una réplica de las relaciones heterosexuales u homosexuales masculinas, resulta profundamente debilitada por ello, al margen de sus restantes aportaciones. La teoría feminista no puede permitirse más el limitarse a manifestar toleración del lesbianismo como estilo de vida alternativo o aludir formalmente a las lesbianas. Hace ya mucho que es necesaria una crítica feminista a la orientación heterosexual obligatoria para las mujeres²⁸.

Judith Butler asume esta responsabilidad de repensar la obligatoriedad heterosexual, abordando estas cuestiones a partir de los *Queer Studies* que atienden a cualquier tipo de identidad sexual tanto normativa como transgresora. En última instancia, el trabajo de Butler se centra en cuestionar la heteronormatividad que constituye al género y a la sexualidad: “... el género opera para asegurar ciertas formas de enlaces sexuales reproductivos y para prohibir otras formas. Nuestro género, en esta visión, es un índice de las relaciones sexuales proscritas y prescritas mediante las cuales un sujeto es socialmente regulado y producido”²⁹.

De este modo la masculinidad y la feminidad para Butler son resultado de la heterosexualidad obligatoria establecida, por ejemplo, a partir de la prohibición de la homosexualidad o el incesto. Frente a esto Butler recoge la figura *drag*, ya que, explica Elvira Burgos, pone en escena la pérdida que no puede ser llorada porque no permite un reconocimiento público y consciente, poniendo de manifiesto la performatividad del género. En síntesis, para Butler el sexo tampoco escapa de la inscripción cultural tal como nos ha enseñado Foucault. Perpetuar la distinción sexo/género no desautoriza la dicotomía que ha puesto del lado de la naturaleza a las mujeres y del lado de la cultura a los hombres³⁰.

Las mujeres han sido víctimas de esta lógica heterosexual que conecta con la idea de que los hombres se apropien de los cuerpos de las mujeres reconocidos como objetos de la naturaleza. Este proceso es visible en la violación sistemática a mujeres negras e indígenas por parte de los colonizadores o en los procesos de limpieza étnica en gran parte de los conflictos. De este modo, las zonas colonizadas asumen la herencia heteropatriarcal de los colonizadores. Como señala Foucault, el discurso de la raza pone hincapié en la pureza biológica de un pueblo que supone la actuación de un biopoder que crea relaciones de dominación y, por tanto, segregación y jerarquías. Así, movimientos como el Colectivo de Río Cambahee pondrán de manifiesto que la opresión sexual, racial, heterosexual y de clase están estrechamente relacionadas: “La mayor fuente de dificultad en nuestro trabajo político es que no estamos solamente tratando de pelear contra uno o dos frentes de la opresión, sino enfrentar toda una extensión de opresión.

²⁵Gloria Anzaldúa (1987). Op.cit., p. 80.

²⁶Uma Narayan (2000). Op.cit., p. 358.

²⁷Nancy Fraser (2008). Op.cit., p.104.

²⁸Rich, A (1996). “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” en *DUODA Revista d’Estudis feministes*, no.10, p.19.

²⁹Butler J, (2004). Op.cit., p.21.

³⁰Guerra Palmero, M, (2006). Op.cit., p.146.

Para apoyarnos no tenemos el privilegio racial, sexual, heterosexual, o clasista, ni tenemos el mínimo acceso a los recursos ni al poder que tienen los grupos que poseen cualquiera de estos tipos de privilegio”³¹.

Podríamos afirmar, entonces, que la raza además de legitimar las desigualdades sociales, explica las diversas formas de dominación y los valores sexuales a los que las mujeres están sometidas. En síntesis, lo blanco y su normatividad miden social y moralmente lo étnico-racial, y por ello no deben existir lesbianas, gay o transexuales; la herencia cultural occidental lo impide: “La mayoría de las culturas han quemado y golpeado a sus homosexuales [...] los raritos son el espejo que refleja el miedo heterosexual a la tribu: ser diferente, ser otro y por tanto inferior, por lo tanto sub-humano, in-humano, no-humano”³² explica Anzaldúa. Esto, por tanto, no solo afecta a todas aquellas personas con sexualidades no normativas sino a todas las mujeres que dependen material y simbólicamente de los hombres.

Este recorrido que entrelaza género, sexualidad, raza y clase está presente en la totalidad del texto de Anzaldúa que, a su vez, hace visible las cinco caras de la opresión propuestas por Iris Marion Young. De este modo, lo que en ocasiones occidente percibe como una opresión causada por las fuerzas religiosas y políticas locales no es más que fruto de las exigencias colonizadoras. Esta crítica es desarrollada por Narayan que explica:

No quisiera desmerecer la importancia de las barreras religiosas y de castas frente al empleo femenino en el Tercer Mundo. Pero [...] las barreras son mucho más amplias que las fuerzas locales y se deben a la división mundial del trabajo que es resultado directo del colonialismo y de la continuación de los modelos desiguales de desarrollo entre Occidente y los países del Tercer Mundo³³

De este modo, destaco la propuesta de Fraser que apuesta por la construcción de marcos normativos que posean simultáneamente políticas de redistribución que diluyan las desigualdades socioeconómicas entre grupos y políticas de reconocimiento que respeten las diferencias y capacidad de decisión de los mismos.

3. Aportaciones finales

En estas páginas he tratado de recoger algunas de las perspectivas expuestas por cinco autoras en cinco textos concretos sobre determinadas intersecciones de opresión. Lo cierto es que existen otras intersecciones, otros textos y otras autoras que pueden alimentar este análisis de las opresiones al que debe dirigirse el feminismo en aras a una mayor atención a la transnacionalidad, la globalización neoliberal y la devastación ecológica; para así fracturar el orden neoliberal y patriarcal que no entiende de igualdad, justicia o libertad.

Considero que nuestra máxima como feministas debe centrarse en el estudio y la reflexión sobre del proceso de globalización neoliberal que, además de insostenible y precarizador, crea y perpetúa desigualdades. Genera, por un lado, feminización de la pobreza, aumento de las migraciones feminizadas, e incremento de las labores tradicionalmente femeninas de cuidado y, por otro, es causa inmediata de la deforestación, la contaminación, la desertización y del cambio climático. Nos encontramos en una situación paradójica donde se exalta a naturaleza como Madre Tierra y se idealiza románticamente a una mujer irreal a la par que ambas, naturaleza y mujer, son explotadas y masacradas.

En síntesis, los feminismos, conscientes de las distintas opresiones, deben liberar su mirada también hacia la naturaleza y las dinámicas globalizadoras y neoliberales en la que transcurre el empobrecimiento de la misma. En estos momentos de crisis ecológica no solo debemos atender a la redistribución y el reconocimiento, existe el deber moral de exigir y participar en la (re)construcción de un mundo sostenible de conciencia ecológica y (pre)ocupado en la disolución inmediata de las desigualdades, opresiones y explotaciones. Precisamos, pues, de una universalización del cuidado y un replanteamiento de los dualismos tiránicos que sustentan las dinámicas opresivas por género, raza, clase, etnia, edad, capacidad o sexualidad.

Referencias

Anzaldúa, Gloria. (1987). *Borderlands/La Frontera*, San Francisco: Aunt Lute Books.

Anzaldúa, Gloria. (2002). *Movimientos de rebeldía y culturas que traicionan*, en *Otras inapropiables*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Burgos, Elvira. (2006). *Judith Butler*, en *Pensadoras Tomo II*. Oviedo: Ediciones Nobel.

³¹Fragmento del Manifiesto de Colectiva de Río Combahee extraído de: <http://www.herramienta.com.ar/manifiesto-colectiva-del-rio-combahee>

³²Anzaldúa, G (1987). Op.cit., p75.

³³Uma Narayan (2000). Op.cit., p.349.

Brah, Avtar. (2002). *Diferencia, diversidad y diferenciación*, en *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Butler, Judith. (2004). *Regulaciones de género*. Londres: Routledge.

Crenshaw, Kimberle. (1991) "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Woman of Color" en *Stanford Law Review*, vol.43, no.6 p. 1241-1299.

Guerra Palmero, M^a José. (1997) "¿Subvertir o situar la identidad? Sopesando las estrategias feministas de Judith Butler y Seyla Benhabib" en *Daimon, Revista de filosofía*, nº14, 143-154.

Marion Young, Iris Marion. (2000) *Justicia y política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.

Mead, Margaret. (1973), *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Laia.

Narayan, Uma. (2005) *Colonialismo, género, sector laboral informal y justicia social*, en *Anales de la Cátedra Francismo Suárez*, no. 39, 337-350.

Shiva, Vandana. (2013) *La semilla y la tierra. Biotecnología y la colonización de la regeneración*, en *Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios*, Universidad de Granada España.

Yuval Davis, Nira. (1993). *Racialized boundaries*. Londres: Routledge.